

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33179** *BAHER GESTIÓN ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 145/10, dimanante de los autos 1153/08, a instancia de Juan Sánchez Laulé Ollero contra Baher Gestión Activos Inmobiliarios, S.L., en la que con fecha 27 de octubre de 2010 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Baher Gestión Activos Inmobiliarios, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 13.716,55 euros, más 2.890 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100079334-1